

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

	•				
N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: EX-2023-00455373- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El artículo 1° de la Resolución Decanal RD-2023-1885-E-UNC-DEC#FCQ en el cual se deslizo un error en la confección del mencionado artículo; y

ATENTO:

A la necesidad de salvar el error;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> Modificar el artículo 1° de la Resolución Decanal RD-2023-1885-E-UNC-DEC#FCQ en el sentido de:

Donde dice:	Debe decir:	
Iñake ORIBE (DNI. 45.484.559 (DNI. 42.949.489)	Iñaki ORIBE (DNI. 45.484.559)	

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-